

Informe de Actividades Enero 2020

Chiquimula 31 de enero de 2020

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 al 31 de Enero de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-160-2020-029
2. Nombre: Dulce Margarita Hernández Arriaza
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo en participación al Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), correspondiente al mes de Enero del año 2020 para socializar temas de importancia para el Municipio de Chiquimula, así también conocer las nuevas autoridades período 2020-2024.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	• Apoyo en capacitaciones a COCOSAN, dándoles a conocer temas de importancia como Seguridad Alimentaria y Nutricional, el buen uso de los alimentos y hacer dinámicas con la caja de herramientas de comunicación para salud y nutrición en el Municipio de Chiquimula.
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	• Apoyo en participación en reunión con la Comisión de Alimentación Escolar para poder socializar el tema de la Ley de Alimentación Escolar para dárselas a conocer a los directores de los Colegios Privados del Municipio de Chiquimula.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	• Apoyo en el seguimiento de Sala Situacional Municipal correspondiente al mes de enero en las comunidades seleccionadas en COMUSAN: Sillón Arriba y San Miguel (estrato bajo), Carrizal y Guayabillas (estrato medio), Barreal y Sauce (estrato alto) la cual es realizada por una boleta y una aplicación ODK después será ingresada a plataforma del SIINSAN.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	• Apoyo en seguimiento a visita domiciliar en coordinación con salud pública según semana epidemiológica, para monitorear niños con desnutrición aguda, pesarlo y tallarlo para observar si a mejorando según la atención que se les está

		brindando en cada puesto de salud así también ver si les están dando el zinc, ATLC, Desparasitante u otro medicamento, en el Municipio de Chiquimula.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la realización de informes de actividades de las acciones que se realizan en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales socializadas en COMUSAN relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Municipio de Chiquimula.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en reunión con equipo SESAN para socializar y retroalimentar temas sobre la Ley de la Seguridad Alimentaria y Nutricional para poder realizar acciones en el año 2020 en la Delegación Chiquimula.



5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 3373-72888 2002

f) 

Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 

Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-